



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Facultad de Ciencias de  
la Educación

## Relación definitiva de personas admitidas para continuar estudios en esta Facultad por traslado de expediente.

### Curso 2020-21

08/09/2020

Noticias secretaría

Curso Académico 2020-2021

**Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se publica la relación definitiva de personas admitidas para continuar estudios en esta Facultad por el procedimiento de traslado de expediente.**

- Los estudiantes **admitidos deben realizar su matrícula presentando una solicitud genérica a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica** de la [Universidad de Granada](http://www.universidaddegranada.es) en [SEDE.UGR.ES](http://SEDE.UGR.ES), **a partir del próximo día 10 de septiembre**, indicando el grupo de preferencia en el que efectuar su matrícula.
- **Los horarios se encuentran publicados en la página web de la Facultad** : [Educacion.ugr.es](http://Educacion.ugr.es).



Nota: Para la protección de datos de carácter personal, el enlace de la publicación ha caducado y ya no está disponible en la Web.

<http://educacion.ugr.es/>